



# Sección Judicial

## Remates

### ALDO TRUSSO

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial de La Matanza, a cargo del Dr. Roberto Luis Valentini Secretaría Única a cargo del Dr. Facundo Hernán Azcurrain, sito en la calle Entre Ríos N° 2929 1° piso de San Justo, autos: “Moreno Jorge Alberto c/ Novello Pedro Andrés s/ Oficio Ley N° 22.172” Expte. Ofi/571, librado en autos “Moreno Jorge Alberto c/ Novello Pedro Andrés s/ Ejecución” (Expte. N° B68923) en trámite por ante el Juzg. Pra. Inst. en lo Civil y Comercial N° 8 Sec. Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber por 3 días el martillero público Aldo Trusso CUIT 20-5600455-7, EL 20 DE AGOSTO DE 2010 A LAS 9 HS en Dr. Eizaguirre N° 1943 de San Justo (Col. Martillero), subastará al contado y mejor postor con la base de \$ 17.715,33, el inmueble sito en Olegario Andrade y Luro de Laferriere, Pdo. de La Matanza, Prov. Buenos Aires, su lote de terreno mide 10m. fte. x 30m. fdo. Sup. 300 m2, linda al fte. N.O. con calle, al S.E. con pte. Lote 4, al N.E. con lote 28, cftfe. lote 3 y pte. lote 28 Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. F, Manz. 95, Parc. 27, Dominio F° 8576 de 1976 Plano 70-32-82. Titular dominio Novello Pedro Andrés D.I. 4.865.731. Ocupado Adeuda: Arba \$ 542,30. Munip. \$ 925,45 al 6/6/08, Visitas: 19/8/10 de 9 a 10 hs, bajo responsabilidad de la demandada. En caso de fracaso de la subasta por falta de postores, nueva subasta el día 24/08/10 a las 9 hs con la base reducida en un 25%, y fracasada ésta se realizará otra subasta sin base el 25 de agosto de 2010 a las 9 hs. Señá: 10 %. Comisión: 3% c/p Sellados 1%, en efectivo. La venta se ordena libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones devengadas hasta la fecha en que tome posesión el adquirente, con posterioridad a la toma de posesión del bien no podrá cesarse las acciones y derechos emergentes del boleto de compraventa judicial (Art. 34, 36 del CPC). El comprador constituirá domicilio legal en el radio del Juzgado. San Justo, 24 de junio de 2010. Patricia R. Piatta, Auxiliar Letrada.

L.M. 97.207 / ago. 5 v. ago. 9

### ALBERTO HORACIO PINTO

POR 5 DÍAS – Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840 4° piso. Capital, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, de la Provincia de Buenos Aires, cinco en La Nación y cinco días en el diario local de la ciudad de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires “La Vos del Pueblo” en los autos: “Freire Humberto s/ Quiebra s/ Concurso Especial Hipotecario por Banco de la Ciudad de Buenos Aires” Expte. N° 91.383, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2010 A LAS 11:00 HS, (en punto), en el Salón de Ventas sito en la calle Juan Jaures N° 545 Capital, el 100% de los inmuebles correspondientes a los locales señalados como unidades funcionales número 2 a 9 y 14 Matrícula 23.642, ubicado con frente a la calle Colón entre las de 9 de Julio e Hipólito Yrigoyen de la ciudad de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires. Catastro: Circ. I, Secc. A; Manz. 58; Parcela 12; unidades funcionales 2 a 9 y 14, cuyas superficie “ad-corporis” de cada una de ellas figura en los certificados de dominio y gravámenes adjunto en autos. Se trata de locales que conforman parte de la galería comercial que se subasta. Las unidades se enajenarán en el estado que se encuentran señalándose que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Se deja constancia que de acuerdo al punto 5) del auto de venta del 15 de noviembre de 2007, que las deudas por expensas, tasas, impuestos y contribuciones serán afrontadas por los adquirentes, solamente con posterioridad a la toma de posesión. Base de venta en Block \$ 465.000. Al contado y mejor postor. Señá: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley – Acordadas SCJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se deja constancia que está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, hacién-

dose saber que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la ciudad de Buenos Aires dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Exhibición: viernes 20 y sábado 21 de agosto de 2010 de 11:00 a 14:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Buenos Aires, 12 de julio de 2010. Juan Pablo Sala, Secretario.

C.C. 9.349 / ago. 4 v. ago. 10

### JUAN ALBERTO SEGRETO

POR 5 DÍAS – El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 del Depto. Judicial de L. de Zamora, a cargo del Dr. Pablo S. Moreda, sito en Larroque y Juan D. Perón, piso 2, de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, hace saber que el Martillero Juan Alberto Segreto, col. 2518, de L. de Zamora, subastará EL 27 DE AGOSTO DE 2010 A LAS 12 HS, en el Colegio de Martillero y Corredor Público de L. de Zamora, sito en Portela 625 de L. de Zamora en autos “Daniel Baldini Automotores S.A. s/ Quiebra s/ Realización de Bienes” Expte. N° 53847, un inmueble de exposición (local) edificad s/lote de 10,98 mts. x 26,10 mts, ubicado en la Av. Eva Perón 3610, esquina con Chascomús, Mte. Chingolo, Partido de Lanús, matrícula 025-27635, Catastro II, D, 84, 21, partida inmob. 066617-9, Atento a mandamiento efectuado el inmueble se encuentra desocupado; Visita el 20 de agosto de 2010 de 10 a 12 hs, en el lugar. Base \$ 326.000 al contado y al mejor postor, seña 10%, 1% sellado de boleto, comisión 4% a cargo del comprador, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado. Bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme al Art. 133 del CPC. Como condición de venta la transferencia del dominio se llevará a cabo por escritura de protocolización de las actuaciones que será extendida por el escribano que designe el adquirente. L. de Zamora, 16 de julio de 2010. Mónica E. González, Abogada Secretaria.

C.C. 9.351 / ago. 4 v. ago. 10

### JORGE HUGO GALVÁN

POR 3 DÍAS – El Juzg. Civ. y Com. N° 3, Sec. Única del Dpto. Judicial de Junín, (B.A.) hace saber que el Mart. Jorge Hugo Galván, CUIT 20-04978416-4 rematará, al contado y mejor postor el JUEVES 26 DE AGOSTO DE 2010 HORA 11:00 en Belgrano 74 de Junín (B.A.), dos lotes de terrenos, que miden 25 mts. de fte. por 25 mts. de fdo. cada lote, formando un solo cuerpo de 50 ms. de fte., por 50 mts. de fdo., situados en Estación Bayauca, Pdo. de Lincoln (B.A.) Nom. Cat. Circ. III, Sec. A, Mza. 47; parcela 7; Matrículas 16367 y 16368; pda. Inmob. N° 060003873. Adeuda: Inmob. \$ 455,20 al 21/10/09, Tasa Municip. Sin deuda por no tener servicios. Las deudas hasta la toma de posesión, se liquidarán sobre el producido de la venta, si existe remanente luego de satisfechas las costas de la ejecución y el acreedor hipotecario, y en caso de insuficiencia de los fondos, serán a cargo del adquirente, y también las posteriores a la toma de posesión. Salen a la Venta Ocupado por Oscar Enrique Martínez en calidad de propietario: Condiciones de Venta: Base en Block: \$ 43.000. Señá 10%. Comisión 2% cada parte. Sellado: 1% cargo comprador. Escrituración a cargo del adquirente. Título en autos. Visita al inmueble: día 24 de agosto de 2010 de 11 a 12 horas, pudiendo convenir previamente con el Mart. al Tel. (02362) 15-644272. Los asistentes al acto de remate serán identificados al ingresar, debiendo concurrir munidos de doc. de identidad, caso contrario el Martillero está facultado para admitir o no a la persona al acto, debiendo estos limitarse a efectuar ofertas, quedando el Mart. facultado a desalojar de la sala a quien ocasionare disturbios. El acto será filmado. Habrá servicios de seguridad. Compra en comisión: En caso de compra en comisión, el comprador deberá indicar en el momento mismo de la firma del

boleto en el acto de subasta, el nombre y dirección de su comitente, en su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 585 del CPC, pudiendo en tal caso pedir la indisponibilidad de fondos. Se hace saber que deberá tributarse imp. A la transferencia de inmuebles (1,5 %) que se detraerá del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. Resol. A.F.I.P. 745/99. Demandados: DNI 10.325.575. Acto: CUIT 33-9924210-9 Venta decretada en auto “Banco de la Provincia de Buenos Aires c/ Martínez Oscar E. s/ Ejecución Hipotecaria. Expte. N° 40379. Junín (B), 16 de julio de 2010. Laura S. Morando, Secretaria.

Jn. 69.924 / ago. 6 v. ago. 10

### GUSTAVO L. GNEMMI

POR 3 DÍAS – El Juzgado Civil y Comercial N° 12, Sec. Única, del Depto. Judicial San Isidro, Prov. de Bs. As., sito en Itzaingó 340, piso 2°, San Isidro, hace saber que por 3 días en autos “Mugnaini Claudio Alejandro c/ Scarpato Sergio Miguel s/ Ejecutivo” Expte. N° 60643 (Reservado), que el martillero Gustavo L. Gnemmi rematará EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2010 A LAS 11:00 HS, en el Colegio de Martilleros de San Isidro, sito en Alte. Brown 160 San Isidro, el 50% de 7 fracciones de campo agrícola - ganadero, identificado con el nombre de “Don Cayetano” ubicado sobre el camino vecinal a unos 2 kms, de la Escuela Agrotécnica “La Carola” del Depto. Nogoyá, Prov. de Entre Ríos, Base \$ 1.250.000, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Señá 20%. Sellado de ley. Comisión 3% c/parte más el 10% de los honorarios en concepto de aporte previsional a cargo del comprador. Las 7 fracciones se encuentran involucradas en un solo título de propiedad, inscripto el 16/9/1988 (fs. 136/141), a saber: 1ra. Fracción: Plano 3268-35 hs. 64 as. 92 cas. Mat. 102.264, 2da. Plano 3255. 31 has. 45 as. 85 cas. Mat. 107.857. 3ra. Plano 3929 58 has. 83 as. 45 cas. Mat. 110.104. 4ta. Plano 13686 31 has. 42 as. 85 cas. Mat. 100.105. 5ta. Plano 2211, 62 has. 85 as. 71 cas. Mat. 100.106. 6ta. Plano 13687. 27 has. 20 as. 20 cas. Mat. 100.107. 7ma. Plano 3254 31 has. 42 as. 85 cas. Mat. 107.858. Deudas: Inmobiliarias: según informes de fs. 330 a 343, al 18/11/2009, no posee deudas. Municipal: según informes de fs. 348 a 355 no poseen deudas. Ocupado por encargado Sr. Luis Albornoz, según su hija Sta. Albornoz, quien informa que toda la propiedad esta actualmente arrendada al Sr. Sergio Ellemberger. El Sr. Albornoz ratifica los dichos de su hija y agrega que también existe un sistema de riego artificial con bomba eléctrica trifásica. En el inmueble se puede apreciar corrales, 1 manga, galpones, 1 casa de campo, 1 estanque, todo esto en buen estado y en condiciones de uso. En autos se presentó la Dra. Ávila, como apoderada del Sr. Salvador Miguel Scarpato (fs. 240) y adjunta un contrato de arrendamiento de las fracciones a subastar a favor del Sr. Sergio Omar Ellemberger con vigencia hasta el 19/05/2013, manifestando que el Sr. Luis Eliseo Albornoz es el puestero de las misma y las ocupa con su familia. Sobre las fracciones a subastar existen las siguientes anotaciones: 1) Usufructo a favor de Salvador Miguel Scarpato y María Rosa Azanza. 2) Hipoteca a favor de Shell C.A.P.S.A. por U\$S 350.000 de fecha 23/8/96. 3) Hipoteca a favor de Shell C.A.P.S.A. por U\$S 220.000 de fecha 29/10/96. 4) Embargo preventivo en autos Gardella Nelson C. Scarpato, Sergio Miguel s/ Laboral del Juzg. de 1° Inst. de Nogoyá. 5) Anotación de litis en autos “Scarpato Salvador Miguel s/ Medida cautelar del Juzg. Civ. y Com. 2 de Nogoyá. En el supuesto de compra en comisión el comprador deberá indicar el nombre de su comitente, en el momento mismo de la realización del remate, debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tenerse por adjudicatario definitivo (Art. 581, 582 del Cód. Proc. Ley N° 11.909). El adquirente en subasta deberá pagar además del precio, las deudas por expensas comunes, en la medida que el precio de la cosa no alcance para ello, Impuestos, tasa, contribuciones a cargo del compra-

dor, a partir de la posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate sin necesidad de notificación o intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 585 del CPCC. Podrán efectuarse ofertas en sobre cerrado, debiendo constar en ellas; el nombre, domicilio real y constituido, profesión, edad, estado civil y patrimonial del oferente. Deben además expresar el precio ofrecido y si se trata de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato que acredite la personería del firmante. Estas ofertas deben ser presentadas directamente al Juzgado hasta 2 días antes de la fecha del remate, debiendo los interesados concurrir personalmente o mediante representante al acto de la subasta a efectos de ratificar su oferta y efectuar el depósito de seña en caso de resultar favorecido. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del mismo (Art. 41 CPCC). Visitar días 11, 12, 13, 17 y 18 de agosto de 2010 de 14 a 17 horas. Para más informes llamar al martillero Tel. 03488-420803. San Isidro, 15 de julio de 2010. Ernesto Marcelo Bouilly, Secretario.

L.P. 23.710 / ago. 6 v. ago. 10

### MIGUEL ANTONIO LAVARRA SUSANA SENCAR

POR 2 DÍAS – El Juzg. Civ. y Com. N° 11 de L.P. comunica en autos: “Soficlar S.A. s/ Quiebra s/ Realización de Bienes, Expte. N° 77562” los Martilleros Miguel Antonio Lavarra coleg. N° 6215 dom. 69 N° 285 1/2 de La Plata y Martillera Susana Sencar coleg. N° 6298 dom. 57 N° 558 de La Plata, rematará EL 26 DE AGOSTO DE 2010 A PARTIR DE LAS 10 HS, en el Juzg. N° 11 en 13 entre 47 y 48 de La Plata. El 100% de los inmuebles. En el estado de ocupación que se encuentren. Los inmuebles se ofrecen a la venta por Licitación, en forma directa y en conjunto, libre de ocupantes, en los tres grupos que fueran ya establecidos en la resolución de fs. 878/881, a saber: A) Galpón Depósito, ciudad y partido de La Plata, con fte. a calle 44 esq. 167, constituido por cinco lotes de terreno unidos por hechos existentes. Designados catastralmente con: Circ. III, Secc. D; Manz. 167 c; Parcela: 4; 5; 6; 7 y 22. todas reunidas en la Parcela 4a, Dominio: Matrículas: 152.767; 33.978; 101.212; 101.213; y 2.707 La Plata (55). Con una Superficie Total de 3.276 mts2 (fs. 780/791). Base \$ 994.074 y Garantía \$ 99.407,40. B) Galpón Depósito, ciudad y Partido de La Plata, con frente a la calle 167 e/ calles 43 y 44. Constituido por dos lotes de terreno unidos por hechos existentes. Designados catastralmente con: Circ. III; Secc. D; Manz. 167 c; Parcelas 1 y 2 todas reunidas en la parcela “1a”, dominio: Matrículas: 93.019 y 93.020, La Plata (55). Con una superficie total de 1,47 m2. Base: \$ 320.668 y Garantía \$ 32.066,80. C) Vivienda en Ciudad y Partido de La Plata, con frente a la calle 167 e/ calles 43 y 44. Constituido por un lote de terreno. Superficie total 669 m2, 500 cm. Designado catastralmente con: Circ. III; Secc. D; Chacra 167; Manz. 167 “c”, Parcela 3, Partida 055-146.350-0. Dominio: Matrícula 61.465 La Plata (55). Base \$ 52.277 y Garantías \$ 5.227,70. Venta Ad-Corpus. Seña 20%, Sellado 1%. Comisión 5% con más 10% de aportes provisionales sobre la misma, todo a cargo del comprador en efectivo al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio asiento del juzgado, (Arts. 42, 133, 580 CPCC, Art. 273 y 278 Ley N° 24.522). Exhibición el 18 y 19 de agosto de 2010 de 10 a 12 hs. La presentación de ofertas implica para los oferentes el pleno conocimiento y aceptación del pliego de bases y condiciones, a disposición de los mismos en Mesa de Entradas del Juzgado, y las normas de aplicación supletoria, así como de las resoluciones judiciales dictadas y rectificatorias o aclaratorias que pudieren dictarse con posterioridad hasta la fecha determinada para la apertura de las ofertas. Las ofertas deberán ser materializadas y ajustadas a las condiciones del pliego hasta el día 25 de agosto de 2010 a las 11:30 horas. El día 26 de agosto de 2010 a las 10:00 horas se procederá en acto público y en el Juzgado a la apertura de los sobres presentados para los inmuebles del Grupo A, a las 10:30 horas, los inmuebles del Grupo B y a las 11:00 horas para los inmuebles del Grupo C. El comprador deberá abonar el saldo de precio a los veinte días hábiles computados desde la fecha de la resolución que apruebe el acto de venta, la que será notificada por cédula en el domicilio legal constituido (Art. 205 inc. 8 Ley N° 24.522). No se admitirá la compra en comisión, ni cesión de boleto de compraventa (arg. Art. 3936 C. Civil). El estado parcelario será a cargo del comprador. La Plata, julio 14 de 2010. Dra. Vanina Cecilia Mosquera, Auxiliar Letrada.

C.C. 9.484 / ago. 9 v. ago. 10

### CARLOS EMILIO NAVAS

POR 1 DÍA – El Juzgado de Paz Letrado de Tres Lomas, Secretaría Letrada Única a cargo de la suscripta, hace saber que el Martillero Carlos Emilio Navas CUIT 20-

08311986-2, rematará sobre el mismo, EL 28 DE AGOSTO DEL 2010 A PARTIR DE LAS 17.00 HS, desocupado terreno en Salliqueló, sobre calle Marconi (e/ Hugo Stroeder y España), Nom. Cat. Circ. III, Sec. A; Manz. 61, Parc. 6-a, Pda. Inmob. 122-001550-1, Mat. 4809 (122), Sup. 1.250 m2; Deuda Inmob: \$ 538; Deuda Agua: \$ 2.177, 27 al 03/06/2010; Base \$ 43.200; Seña: 10%; Saldo a los 5 días de aprobada la subasta. Honorarios 4%, más 10% de aporte previsional sobre honorario a cargo comprador. IVA 21% s/ honorarios a cargo comprador. El certificado parcelario y gastos de escrituración a cargo del comprador. De fracasar la 1ra. subasta se realizará la 2da. dentro de los 10 días con la base de \$ 21.600. Horario de Visitas: 2 hs. antes de la subasta. Venta en autos “Municipalidad de Salliqueló c/ Marcaida y Beitia Prudencia Petrona s/Apremio” Expte. N° 2155/2006. Para mayores informes consultar a los auxiliares de la justicia e incluso en el expediente. Tres Lomas, 16 de julio de 2010. María de los Angeles Pagella, Secretaria.

L.P. 23.721

### JUAN P. ALBERTON

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, comunica en autos “Dell’Oro Myrian Verónica c/ Ramírez Juan Pedro s/ Ejecución Hipotecaria” Exp. 56617, (Ramírez J.P. L.E. 5589623), que el Mart. Púb. Juan P. Alberton (CUIT 20-14229114-3), subastará EL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2010 A LAS 8 HS, en la Sala “C” Piso 10 del Palacio de Tribunales sito en la Av. Ricardo Balbín N° 1753 de San Martín, el inmueble en calle 47- Chaco N° 4246 de V. Ballester, Pdo. de Gral. S. Martín, Prov. de Buenos Aires. Cat: Circ. II, Secc. K, Manz. 48, Parc. 3, UF 1, Subp. 1, Pol. 00-01, Matrícula 44790, ocupada por Daniel Santa Cruz en compañía de Margarita Ais e hijos en carácter de ex inquilinos. A deuda: ARBA al 8/6/09 \$ 474,60. Munic. al 7/12/09 \$ 1.125,38. OSN al 3/6/09 s/ deuda, Aysa al 2/6/09 s/ deudas. Base \$ 63.065,77. Seña 10%. Com. 4% c/pte. Sell. Bol. 1%. Adic. Ley N° 7014/7021. Dro. Efectivo. Saldo de precio al aprobarse la subasta. Cada participante al acto de subasta deber exhibir constancia de CUIT o CUIL y la suma de pesos ocho mil (\$ 8.000) o su equivalente en dólares al tipo de cambio comprador del mercado libre del día anterior. Pujá no inferior a \$ 1.000. Impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador a partir de la posesión. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto. El adquirente deberá pagar además del precio, las deudas por expensas comunes, en la medida de que el precio de la cosa no alcance para ello. Visitar 11 de agosto de 2010 de 12 a 13 hs, bajo responsabilidad de la parte demandada. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le den por notificadas conforme el Art. 133 del Código Ritual. San Martín, a los 12 días del mes de julio de 2010. Ana Carolina Trigiani, Secretaria.

L.P. 23.731 / ago. 9 v. ago. 11

### CONSTANTAZOS ANA MARÍA

POR 10 DÍAS – El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de San Isidro, hace saber por 5 días en autos “Fernández Edgardo Fausto s/ Quiebra s/ Incidente de Realización de Bienes” Expte. N° 63.785, que la Martillera Constantazos Ana María (Col. 4280 SI) rematará EL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2010 A LAS 9:30 HS, en Alte. Brown 160 de San Isidro, el 50 % indiviso del inmueble sito en Santa Fe 1801/11/13/15, esquina Monseñor Larrumbe 12 UF32, Piso 10 Dto. B, de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastra: Circ. III, Secc. H, Manzana 514, Parcela 1ªa, Sub-Parcela 32, Polígono 10-01, Matrícula: 2633/32. Al contado y al mejor postor. Base \$ 23.938. Seña 30% y sellado de ley. Comisión: 3%. Se accederá al remate previa acreditación de identidad, debiendo exhibir cada uno de los asistentes condición para ingresar al salón de remates y para participar en la subasta, la suma de \$ 9.000 o bien su equivalente en dólares al tipo de cambio comprador del mercado libre del día anterior, cheque certificado o depósito en pesos o dólares en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos. No se podrá pujar por montos inferiores a \$ 1.000. El comprador deberá constituir en el acto de la firma del Boleto, domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme el Art. 133 del CPCC. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá pagar además del precio, las deudas por expensas comunes, en la medida que el precio de la casa no alcance para ello. Deudas por expensas al 28/2/09: \$ 28.499,94. Tasas y Contribuciones que pesen sobre el bien serán a cargo del comprador a partir de la posesión del mismo. Ocupado por

el fallido Fernández Edgardo Fausto y su madre Fernández Delia Leonor. El inmueble es un departamento luminoso en buen estado de conservación que consta de 3 dormitorios en suite, living comedor, cocina con comedor diario, balcón a la calle. Títulos en autos. Visitar los días 27, 28, 30 y 31 del mes de agosto de 2010, de 15 a 18 hs. San Isidro, 14 de julio de 2010. Patricio Chveallier Boutell, Secretario.

C.C. 9.480 / ago. 9 v. ago. 23

### MARCELO R. LÓPEZ

POR 2 DÍAS – El Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civil y Com. N° 7 del Depto. Judicial Mercedes (B), a cargo de la Dra. Mabel Alicia Scasso, hace saber por dos días que el Martillero Marcelo R. López t° VII, F° 3201, DJM, IB y CUIT 20-17727798-4 rematará al contado, EL DÍA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2010, A LAS 11 HORAS, en el salón de remates ubicado en calle 29 N° 785, Mercedes (B) un Automóvil Marca: Suzuki Swift, Modelo sedán 4 puertas, año 1992, Dominio RWA-581, Motor Marca Suzuki, N°: G16A-823344, Chasis: Suzuki, N° AH14S-201633, en el estado que se encuentra. A deuda patentes por la suma de \$ 2.793,50 al 07/06/2010, Sin Base, Comisión 10% y sellado a cargo comprador. Todo en pesos y al contado, en el acto de la subasta, al boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en radio del Juzgado. Exhibición en Cochera Silvia, calle 35 e/ 16 y 18, Mercedes (B), Venta ordenada en autos: “Banco de La Pampa c/ Pisani Carlos Victorio y Otra s/ Ejecución Prendaria” (Expte. N° 89406) Secretaría Única. María Claudia Merino, Secretaria. Mercedes (B), 16 de julio de 2010.

Mc. 67.395 / ago. 9 v. ago. 10

### CASA CENTRAL

C.C.

POR 5 DÍAS – La Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza a cargo del Dr. Sergio F. Carrera Fernández, cita y emplaza a MATÍAS EZEQUIEL VARGAS para que dentro del término indicado comparezca a la sede de esta Fiscalía sito en la Avda. Presidente Perón 3264 de la Localidad de San Justo, a fin de notificarse lo dispuesto en la Investigación Penal Preparatoria N° 05-00-016295-10, en trámite ante esta UFIJ N° 9 Deptal. a cargo del Fiscal antes mencionado, seguida a Matías Ezequiel Vargas por el delito de Robo, siendo su denunciante Beatriz Mabel González de la resolución que a continuación se transcribe: San Justo, 07 de julio del año 2010. Atento el estado de autos, cítese y emplácese a Matías Ezequiel Vargas, para que en el término de cinco días comparezca a esta Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 9 Deptal. a estar a derecho, bajo apercibimiento de solicitar su rebeldía. A tal efecto, líbrense los edictos de rigor, conforme lo dispuesto por el Art. 129 del ritual. Dra. Fernanda Martínez Wakun, Auxiliar Letrada.

C.C. 9.387 / ago. 5 v. ago. 11

POR 5 DÍAS – El Sr. Juez Titular a cargo del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Morón, a cargo del Dr. Ricardo Fraga, Secretaría Única, sito en el edificio de Tribunales de Morón, calles Brown y Colón, segundo piso, sector F de la ciudad y partido de Morón, dispuso notificar por el término de cinco días al Sr. AGÜERO PABLO JOSÉ de la siguiente resolución cuya copia se adjunta: Morón, 8 de abril de 2010. Autos y Vistos y Considerando.... Resuelvo.... XIV. Hacer lugar al pedido de sobreseimiento incoado por la Sra. Agente Fiscal en relación a los imputados Daiana Florencia Polo, Juan Sebastián Bisso, Pablo José Agüero, Yoana Elizabeth Vázquez, Jonathan Andrés Canteros, María Angélica Maldonado, en orden a la comisión de los delitos de Tenencia ilegítima de Estupefacientes con fines de comercialización en concurso real con tenencias de armas de fuego de uso civil sin la debida autorización legal (Art. 5to., inc. “C” de la Ley 23.737 y modificatorias; Arts. 55, y de la imputada Graciela Noemí Pietro, por el delito de tenencia ilegítima de estupefacientes con fines de comercialización (Art. 5to. inciso “C” de la Ley 23.737 y modificatorias) de conformidad con lo establecido por el Art. 323 inc. 4to. del Código Procesal Penal, con expresa remisión, en lo que a fundamentación se refiere, a los conceptos vertidos en los considerandos. XV. Notifíquese... “Se libra la presente en legajo N° 9398, formado la investigación penal preparatoria seguida a Peña Isabel y Otros en orden a la comisión del delito de infracción a la Ley 23.3737 y otros. Morón, Secretaría, 20 de julio de 2010. Barcos, La Secretaria.

C.C. 9.335 / ago. 3 v. ago. 9

POR 5 DÍAS – La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a MARCOS

DANIEL LIBERATORY, argentino, titular de DNI 31.439.349, soltero, empleado, nacido el 23 de octubre de 1971 en la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, hijo de Daniel Feliz y de Alicia Magdalena Arredondo, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° 351/10-878 que se le sigue por el delito de Robo Simple en Grado de tentativa, conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: Mercedes, 7 de julio de 2010. Atento a lo informado por la Policía a fs. 37, cítese por cinco días al encausado Marcos Daniel Liberatory, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 129 del CPP). A tal fin líbrense oficio de estilo. Notifíquese. Fdo. María Teresa Bomaggio, Juez en lo Correccional. Ante mí: Martín P. Chiappussi, Auxiliar Letrado.

C.C. 9.353 / ago. 4 v. ago. 10

POR 5 DÍAS – En causa N° 238/00 (Sorteo N° 238/08) seguida a “Arias Martín, Díaz Leonel Alejandro s/ Robo Calificado por el Uso de Arma”, en trámite por ante el Tribunal en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial Mercedes a cargo de los Sres. Fabián F. Brahim, Miriam M. Rodríguez y Patricia G. Mallo, se dispuso notificar a MARTÍN ARIAS, del auto que seguidamente se transcribe: “Mercedes, 25 de marzo de 2010. Autos y Vistos: y Considerando: Por todo lo expuesto, el Tribunal Resuelve: Conceder el recurso de Casación interpuesto por el señor Fiscal de Juicio, Dr. Horacio Alejo Chiminelli, contra la sentencia condenatoria recaída en la causa N° 238/00 (Sorteo N° 238/09) del registro de este Tribunal, y Remitir las piezas pertinentes al Excmo. Tribunal de Casación Penal Bonaerense para su conocimiento y efectos (421, 433, 451, 454 inc. 1ero. y 456 del CPP). Regístrese, notifíquese, déjese copia del presente en el principal, y elévese al Superior, mediante nota de estilo. Fdo. Dra. Fabián F. Brahim, Miriam M. Rodríguez y Patricia G. Mallo, Jueces”, y “Mercedes, 25 de marzo de 2010. Autos y Vistos:... y Considerando: Por todo lo expuesto, el Tribunal Resuelve: Conceder el Recurso de casación interpuesto por la señora Defensora Particular, Dra. Sandra Elizabeth Balzano, contra la sentencia condenatoria recaída en la causa N° 238/00 (Sorteo N° 238/09) del registro de este Tribunal, y Remitir las piezas pertinentes al Excmo. Tribunal de Casación Penal Bonaerense para su conocimiento y efectos (421, 433, 451, 454 inc. 1ero. y 456 del CPP). Regístrese, notifíquese, déjese copia del presente en el principal, y elévese al Superior, mediante nota de estilo. Fdo. Dres. Fabián F. Brahim, Miriam M. Rodríguez y Patricia G. Mallo, Jueces”: Daniel Reinaudo, Auxiliar Letrado.

C.C. 9.354 / ago. 4 v. ago. 10

POR 5 DÍAS – La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a NÚÑEZ MARÍA DE LOS ÁNGELES, argentina, DNI. 18.764.867, instruida, soltera, desocupada, nacida el día 25 de noviembre de 1971 en la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, hija de Carlos Fortunato Núñez y de Nilda Beatriz Flores; y a CORONEL DELIA LAURA, argentina, DNI. 21.044.472, instruida, divorciada, desocupada, nacida el 26 de julio de 1966 en la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, hija de Ramón Oscar Coronel; para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho respecto de la causa N° 783/09-672 que se le sigue por el delito de Hurtos Simples Reiterados en Concurso Real conforme surge de la Resolución que a continuación se transcribe: “Mercedes, 5 de julio de 2010. Atento lo informado por la Comisaría de Subcomisaría N° 19 de Santa Fe a fs. 357, 359, 361, 378 y 381, cítese por cinco días a las encausadas Núñez María de los Ángeles y Coronel Delia Laura para que comparezcan a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes (Art. 129 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo.: María Teresa Bomaggio, Juez en lo Correccional. Federico Omar Villa, Secretario.

C.C. 9.352 / ago. 4 v. ago. 10

POR 10 DÍAS – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, en autos “Lastra, Víctor Solano c/ Madrid, José s/ Prescripción Adquisitiva Usucapción” (Expte. 42.956), cita por el término de diez días a JOSÉ MADRID, sus eventuales herederos en caso de haber fallecido el mismo, y a quien se crea con derecho al dominio del inmueble cuya nomenclatura es: Circunscripción VI, sección E, Quinta 45, Parcela 9, Partido Tandil (103) ubicado en calle Pellegrini 776 de María Ignacia (Vela), para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (art. 341 C.P.C.C.). Tandil, 20 de mayo de 2010. Sandra Pérez Rolí, Secretaria.

C.C. 9.188 / jul. 29 v. ago. 11

POR 5 DÍAS – Por disposición del Titular del Juzgado de Garantías en lo Penal 3 del Departamento Judicial La Plata, Dr. Néstor A. de Aspro, Secretaría Única a mi cargo, en la I.P.P. N° 06-00-124742-02 caratulada “Ramírez Francisco y Otros s/Robo Calificado”, a fin de solicitar se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo el auto que a continuación se transcribe: “La Plata, 14 de junio de 2010... Resuelvo: 1) Sobreseer por extinción de la Acción Penal por Prescripción a JOSÉ DANIEL MACEIRAS en el hecho que diera motivo a la formación de la Investigación Penal Preparatoria N° 06-00-124742-02, por el delito de Tenencia de Arma y Munición de guerra, por el cual se le recepcionara declaración en los términos del art. 308 del C.P.P. (Art. 323 inc. 1ro. del Código Procesal Penal). 2) Sobreseer a... RAMÓN COMAN en el hecho que diera motivo a la formación de la Investigación Penal Preparatoria N° 06-00-1247 42-02, por el delito de Robo Calificado por el uso de arma de fuego, Tenencia de arma y Munición de guerra, por el cual se les recepcionará declaración en los términos del art.308 del C.P.P. (Art. 323 inc. 4to. del Código Procesal Penal)... Fdo.: Dr. Néstor A. de Aspro, Juez de Garantías. Asimismo solicito la posterior remisión al organismo a su cargo, de constancias de la publicación. Alessandro F. M. Vitale, Secretario.

C.C. 9.449 / ago. 9 v. ago. 13

POR 5 DÍAS - Por intermedio de la presente, en causa contravencional N° 4323, expediente de registro institucional N° 21.100-067.195/07 que se instruye con intervención del Señor Ministro de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires por “Infracción al artículo 26 del Decreto 4069/91”, en donde resulta imputado el ciudadano AGUIRRE HILARIO RAÚL y Otro, que deberá comparecer ante esta Dirección General, sita en el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires - calle 2 entre 51 y 53 (oficina 35), de la ciudad de La Plata, el día 01 de septiembre de 2010 a las 12:00 horas, a los fines de tomar vista de las actuaciones y prestar declaración indagatoria en los autos en que me dirijo, notificándoselo, además, que tiene cinco (05) días corridos para ofrecer prueba de descargo y escrito de defensa, a partir de su declaración, conforme lo establecido en el art. 25, 26, 27, 28 y 29 de la Resolución N° 71532/92. La Plata, Unidad Policial de Instrucción, 16 de julio de 2010. Sergio L. Chávez, Sargento.

C.C. 9.450 / ago. 9 v. ago. 13

POR 2 DÍAS – Tribunal del Trabajo N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza a DIEGO MARTÍN KRASUTZKY para que en el término de diez días (10 días) comparezca y conteste la demanda instaurada en su contra en los autos “Muñoz Diego Andrés c/ Krasutzky Diego Martín s/ Despido” bajo apercibimiento de lo previsto por art. 28 de la Ley 11.653 y en caso de incomparecencia, de nombrársele Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. La Plata, 1° de julio de 2010. María L. Ucin, Auxiliar Letrada.

C.C. 9.448 / ago. 9 v. ago. 10

POR 5 DÍAS - Por la presente en causa contravencional N° 372, Registro Institucional N° 21.100-444.742/03, que se instruye con intervención del Señor Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires por “presunta infracción al artículo 46 inciso “A” de la Ley 12.297” que se le sigue a la firma SCOM SEGURIDAD de GARCÍA SALVADOR ALBERTO y Otro, que deberá comparecer ante esta Dirección General, sita en el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires - calle 2 entre 51 y 53 (oficina 35), de la ciudad de La Plata, el día 20 de septiembre de 2010 a las 12:00 horas, a los fines de tomar vista de las actuaciones y prestar declaración indagatoria en los autos en que me dirijo, notificándoselo además, que tiene cinco (05) días corridos para ofrecer prueba de descargo y escrito de defensa a partir de su declaración conforme lo establecido en el art. 25, 26, 27, 28 y 29 de la Resolución N° 71532 /92. La Plata, Unidad Policial de Instrucción. 22 de julio de 2010. Sergio L. Chávez, Sargento.

C.C. 9.451 / ago. 9 v. ago. 13

**1. LA PLATA**

**L.P.**

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ENRIQUE VIDARTE. La Plata, 25 de junio de 2010. Enrique A. Gorostegui, Juez. Marcela R. Sonaglia, Secretaria.

L.P. 23.714 / ago. 5 v. ago. 9

**2. CAPITAL FEDERAL**

**C.F.**

POR 5 DÍAS – El Juzgado de Primera Instancia N° 13, en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Ituzaingó 340, 3er. piso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Luis María Codeglia, Secretaría Única, desempeñada por el suscripto, hace saber que con fecha 9 de junio de 2010, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PATRICIA INÉS LUCIONE DNI. 14.455.732, con domicilio en la calle Cabildo 480 UF. 300 Barrio Privado El Talar de Pacheco, partido de Tigre, Prov. de Bs. As. Se ha designado síndico al contador Walter José Miracola, con domicilio legal en la calle Av. Centenario 725 piso 1 “B” San Isidro, teléfono 156742-2902 4743-9007/0849, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en aquél de lunes a viernes de 16 a 19, hasta el día 20 de agosto de 2010. Los informes individual y general serán presentados los días 1° de octubre y 15 de noviembre respectivamente y la audiencia informativa para el día 18 de mayo de 2011, a las 10.30 hs. San Isidro, 7 de julio de 2010. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

C.F. 31.178 / ago. 6 v. ago. 12

POR 3 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de la ciudad de Firmat (Pcia. de Santa Fé) Dra. Sylvia Pozzi (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. Laura M. Barco, por resolución de fecha 2 de septiembre de 2009, se ordenó la publicación del presente edicto en Boletín Oficial a los efectos de citar al Sr. NÉSTOR JAVIER BEHERAN con domicilio real en calle Gutiérrez N° 1085 de la ciudad de Pehuajó (Pcia. de Buenos Aires) para comparecer a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley, dentro de los autos caratulados “Albert S.A. c/ Beheran Néstor Javier s/ Demanda Ejecutiva”, Expte N° 804/08. Se transcribe la providencia legal que así lo ordena:” Nro. 1215. Firmat, 29/9/08. Y Vistos... Resuelvo Por presentada con domicilio legal constituido y por parte a mérito al Poder General que acompaña y se agrega. Por iniciada Demanda Ejecutiva que se expresa. Emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos ley. Trábase embargo sobre el bien denunciado, suficiente a cubrir la suma de \$ 20.168, en concepto de capital, con más la suma de \$ 6.050,40 estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. Fdo: Dra, Sylvia Cristina Pozzi (Juez); Dra. Laura M. Barco (Secretaria). Y otro: Agréguese cédula sin diligenciar. Notifíquese por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia y de la Provincia de Buenos Aires, (atento a que el domicilio denunciado a fs. 12). Fijese ejemplar en el tablero de Tribunales (expte. N° 804/08). Fdo. Dra. Sylvia Pozzi (Juez); Dra. Laura M. Barco (Secretaria). 23 de octubre de 2009.

C.F. 31.181 / ago. 9 v. ago. 11

**10. JUNÍN**

**Jn.**

POR 3 DÍAS – El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAROLDO JOSÉ ROSSI, MARÍA NELLY DUGO Y ALICIA BEATRIZ ROSSI. Junín, mayo 12 de 2010. María Fabiana Patiño, Secretaria.

Jn. 69.708 / ago. 6 v. ago. 10

**13. TRENQUE LAUQUEN**

**T.L.**

POR 5 DÍAS – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Gustavo Néstor Bértola, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Gastón Venticinque, sito en 9 de Julio N° 54 de la ciudad de Trenque Lauquen, comunica por cinco días en autos caratulados Transporte Pachengo s/ Concurso Preventivo (pequeño) (Expte. 1802/2010, el día 25 de junio de 2010 se presentó el concurso preventivo de TRANSPORTE PACHENGO S.R.L. con domicilio en Irastorza 650 de la ciudad de Gral. Villegas de esta Provincia, empresa dedicada a brindar servicios de transporte de productos agropecuarios, y que el día 29 de junio de 2010 se decretó la apertura del mismo. El síndico designado es la Cdora. Rosana E. Calcagno, con domicilio en 9 de Julio 39, 1° piso of. 41/42 cas. 26 de la ciudad de Trenque Lauquen, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 21/10/10. Informe Arts. 35 y 39 L.C. fijados para los días 20/11/10 y 03/12/10, respectivamente. Trenque Lauquen, 16 de junio de 2010. Dra. Elsa María Cohen, Secretaria.

T.L. 77.705 / ago. 5 v. ago. 11